

Invitación a presentar expresiones de interés

Argentina

Programa Fondo de Tecnología para la Inserción Laboral de Jóvenes

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ME-12444-RG

Licitación / Llamado N°: 1

EXPRESIONES DE INTERES

Fundación SES *ha recibido una Cooperación Técnica Regional No Reembolsable del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.*

El programa *FONDO DE TECNOLOGÍA PARA LA INSERCIÓN LABORAL* surge a partir de las demandas de diversas experiencias de promoción del trabajo joven que se han experimentado en la Región de América Latina y el Caribe y que han demostrado que para alcanzar la inserción laboral tanto en el empleo como en el emprendedurismo, las propuestas de capacitación en temáticas específicas son necesarias pero no suficientes.

Desde la perspectiva del Programa se entiende que es necesario enmarcar los procesos de inserción laboral en un sentido más amplio de la incorporación social, por lo que se considera que el empleo y/o autoempleo tiene sentido si mejora la calidad de vida de los/as jóvenes y les facilita el acceso a condiciones de vida más digna.

Asumiendo esta perspectiva y esta demanda de las organizaciones sociales y fruto de la experiencia de Fundación SES en la temática, es que nace este programa impulsado por FOMIN- Microsoft – Fundación TDH y Fundación SES desde el cual se pretende favorecer a los y las jóvenes vulnerables de América Latina, abordando las problemáticas de inserción laboral de los/as jóvenes dentro de un marco integral de intervención.

El programa pretende impulsar la inclusión laboral de jóvenes en América Latina a partir de una estrategia de desarrollo juvenil basada en: (a) capacitación en “habilidades básicas para la vida” y tecnologías de información y comunicación, (b) pasantías laborales; e (c) inserción laboral con el acompañamiento de organizaciones sociales especializadas en juventud y trabajo de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay, El Salvador, México y Paraguay.

El Fondo apoyará a organizaciones sociales que acompañan a jóvenes de sus comunidades para el desarrollo de proyectos productivos, el acceso a un empleo o a un autoempleo a partir de emprendimientos, y la realización de acciones voluntarias por su comunidad, aportando así al desarrollo del propio proyecto de vida de los/as jóvenes en el marco de sus comunidades.

Primer llamado

En esta instancia el programa realiza su primer llamado a presentar expresiones de interés para participar de la primera licitación. Las expresiones de interés deberán ser recibidas a través de la casilla de correo del programa fondodejuventud@fundses.org.ar. Una vez recibida la manifestación de interés, Fundación SES dará acceso a la plataforma para completar el formulario de acreditación, el cual presenta una serie de requisitos de entrega de documentación que permitirá evaluar la elegibilidad y capacidad institucional de la Organización.

En este llamado, el primero de los tres que se realizarán en los próximos 30 meses, se recibirán propuestas únicamente de los países Uruguay, Brasil y Argentina. Asimismo, en el primer llamado, se apunta a seleccionar 6 Organizaciones Sociales para llevar adelante su propuesta. El segundo llamado, apunta a seleccionar 15 propuestas y el tercero a seleccionar las 13 restantes. Sin embargo, las organizaciones aplicantes en este primer llamado y seleccionadas para llevar adelante sus propuestas no podrán aplicar en los llamados restantes.

Financiamiento

El programa apunta a otorgar financiamiento no reembolsable para 2 iniciativas por cada uno de los países incluidos en el primer llamado: Argentina, Brasil y Uruguay. El monto referencial de dicho financiamiento es de US\$ 25.000 para las iniciativas en Uruguay y US\$ 40.000 para las iniciativas en Argentina y Brasil. Estos valores incluyen impuestos.

Fundación SES, firmará un contrato con las organizaciones que resulten beneficiadas, donde se especificará el monto del financiamiento y plan de pagos conforme a productos entregados.

Fundación SES invita a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) interesadas a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las OSC interesadas deberán enviar a través de la plataforma una carta de manifestación de interés para participar en el presente llamado y completar online el formulario de acreditación. Las OSC se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las OSC serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#), edición actual.

Las OSC interesadas pueden obtener más información escribiendo a la dirección de correo electrónico fondodejuventud@fundses.org.ar o *ingresando a la plataforma del programa en* www.fondodejuventud.org.ar / www.fondodejuventud.org

Las expresiones de interés deberán ser recibidas a través de la casilla de correo del programa fondodejuventud@fundses.org.ar .*La fecha límite para presentar expresiones de interés y completar el formulario de acreditación es el 2 de noviembre de 2011 a las 23:59 (hora Argentina).*